

Asistentes

D. Jesús Rodríguez Torrejón

D<sup>a</sup> Margarita Ruiz Rodríguez

D<sup>a</sup> Rosario Díaz Ortega

D<sup>a</sup> Guadalupe Antón Gómez

D. Sebastián Sotomayor González

D<sup>a</sup> Rosario Toribio Muñoz

D<sup>a</sup> Lourdes Riquelme Rodas

D. César Serrano Domínguez

D<sup>a</sup> Pilar González Rodríguez

D. Juan José Mier-Terán Franco

D. Gabriel Ruiz Garzón

Excusa asistencia

D<sup>a</sup> Patricia Domínguez Ramírez

D. Antonio Rafael Peña Sánchez

D. Jacinto Porro Gutiérrez

D. Miguel Ángel Sánchez Jiménez

D<sup>a</sup> Marina García Rodríguez

D<sup>a</sup> Nadiya Boychuk

En Jerez de la Frontera, siendo las doce horas y treinta minutos del día seis de julio de dos mil dieciocho en la Sala de Juntas II del Edificio Despachos y Seminarios (2<sup>a</sup> Planta), con la asistencia de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano, da comienzo la Comisión de Garantía de Calidad, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1º Ratificación de los tribunales evaluadores con indicación de los alumnos a evaluar en los Títulos de Grado y Másteres de nuestro centro.

Punto 2º Solicitud de reconocimiento presentada por los alumnos del Centro.

Punto 3º Informe sobre nuevas asignaturas optativas en el Grado de Marketing e Investigación de Mercados.

Punto 4º Aprobación, si procede sobre incompatibilidad en el reconocimiento de actividades.

Punto 5º Ratificación de las Comisiones del Centro.

Punto 6º Solicitud de cambio de adscripción.

---

**Punto 1º Ratificación de los tribunales evaluadores con indicación de los alumnos a evaluar en los Títulos de Grado y Másteres de nuestro centro.**

El Decano de nuestra Facultad tomó la palabra para explicar la composición de dichos "Tribunales (Anexo nº1), y se somete la propuesta a aprobación y fueron aprobados por asentimiento.

Igualmente se somete a votación la modificación de algunos de los Tribunales de los Másteres (Anexo nº2) y se aprueba por asentimiento.

**Punto 2º Solicitud de reconocimiento presentada por los alumnos del Centro**

La Secretaria del Centro comentó a los miembros de la Junta la solicitud presentada por algunos alumnos del Centro sobre sus prácticas extracurriculares. Son los siguientes:

GRADO EN TURISMO

PAOLA SUBIELA VELASCO

MANUEL ABASCAL BABLÉ

GRADO EN PUBLICIDAD

VICTOR BANDERAS SÁNCHEZ

CRISTINA GONZÁLEZ MONTES

DOBLE GRADO PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS- MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

GUILLERMO SANLÉS CASTRO

GRADO EN MARKETING

IVÁN CORDONES MARTÍNEZ

ANTONIO GÓMEZ AYALA

ISABEL DEL PILAR NAVARRO RONDÁN

Todos ellos cumplían los requisitos formales exigidos para el reconocimiento. Se somete a consideración de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 3º Informe sobre nuevas asignaturas optativas en el Grado de Marketing e Investigación de Mercados y su encargo docente.**

Se explica a los miembros de la Comisión que estas nuevas asignaturas van a suponer un enriquecimiento del Título. Se propone las siguientes asignaturas y su asignación:

ASIGNATURAS	CURSO	SEMESTRE	DEPARTAMENTO	AREAS DE CONOCIMIENTO
Creatividad y Casos Prácticos en Marketing	2	2 semestre	MARKETING Y COMUNICACIÓN	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Trade Marketing	3	1 semestre	MARKETING Y COMUNICACIÓN	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Gestión y Proceso de Datos	3	2 semestre	INGENIERÍA INFORMÁTICA	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Plan de Marketing	4	1 semestre	MARKETING Y COMUNICACIÓN	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Herramientas de Marketing Digital	4	2 semestre	MARKETING Y COMUNICACIÓN	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Herramientas informáticas para la publicación web	4	2 semestre	INGENIERÍA INFORMÁTICA	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Se somete a consideración de los miembros de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 4º Aprobación, si procede sobre incompatibilidad en el reconocimiento de actividades.**

Después de estudiada las distintas actividades propuestas por al COAPA (Anexo nº 3) por parte de los coordinadores del grado, no se han encontrado ninguna incompatibilidad de dichas actividades respecto a las asignaturas impartidas en nuestros títulos de grado. Se somete a consideración de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 5º Ratificación de las Comisiones del Centro.**

Una vez realizada la votación a comisiones delegadas y asesoras de Junta de Facultad, se somete a consideración de la Comisión de Garantía de Calidad el resto de las comisiones propuestas por el Decanato con el visto bueno de los departamentos implicados (Anexo nº 4)

Se aprueban por asentimiento.

**Punto 6º Solicitud de cambio de adscripción.**

El Decano comentó la solicitud presentada por la profesora D<sup>a</sup> Esther Ferrándiz León. Ella es ayudante doctor del departamento de Economía General y su docencia se encuentra principalmente

en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales desde el año 2015 que ocupó una plaza adscrita a nuestro Centro.

Se somete a consideración de la Comisión el concederle el cambio de adscripción y se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, levantó la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº: El Decano

La Secretaria

Fdo: Jesús Rodríguez Torrejón

Fdo: Rosario Díaz Ortega